

“De res no serveix a l'home lamentar-se dels temps en què viu. L'únic bo que pot fer és intentar millorar-los.”

“De nada sirve al hombre lamentarse de los tiempos en que vive. Lo único bueno que puede hacer es intentar mejorarlos.”

Thomas Carlyle (1795-1881)



Associació Catalana de Consellers de Seguretat

Plaça Onze de Setembre, 13 2ºB
08400 Granollers (BARCELONA)

A/A D. Antonio Sánchez Martín

Presidente

e-mail: info@accscat.com

Barcelona, a 18 de marzo de 2007

Apreciado Sr. Antonio Sánchez,

El motivo de la presente es transmitirle nuestra opinión acerca de una cuestión que consideramos interesante valorar en pro de un mejor servicio a los asociados de l'Associació Catalana de Consellers de Seguretat (ACCS), y que está directamente relacionada con la pasada edición de Libros ADR 2007 y una posible edición ADR 2009 futura.

Como a partir del próximo 1 de enero de 2009 está previsto que entre en vigor una nueva revisión del Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera, y, por tanto, dejará de estar en vigor a partir del 1 de julio de 2009 cualquier copia de acuerdo para su versión del 2007, agradeceríamos que, en la próxima Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 2008, se haga una exhaustiva valoración de la experiencia respecto a la venta de libros editados directamente por la ACCS.

Según se ha ido informando en distintas reuniones técnicas el ritmo de venta de los ejemplares no ha sido el esperado, y podría haberse llegado, incluso, a perder dinero con ello. Sería interesante poder documentar que costes de edición, gestión y distribución hubo, y contrastarlo con el número de ejemplares vendidos. Según parece ha habido bastantes quejas respecto al elevado precio de los ejemplares (22 € contra los 18 € del texto oficial del Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento) y por la pésima calidad de la impresión y la encuadernación, con varias hojas en blanco, invertidas y que se desprendían con facilidad haciendo un uso normal del documento. Nos consta que, incluso, para evitar acumular stock, se ha procedido a obsequiar a determinadas personas con ejemplares del documento, por lo que también sería adecuado incluir esta variable en futuras previsiones.

Tras lo anteriormente citado, se nos abren los interrogantes siguientes: ¿qué se pretende hacer con los ejemplares de ADR 2007 sobrantes? ¿está previsto volver a editar libros del ADR 2009 el año próximo? ¿a que precio y bajo que formato? ¿de cuantos ejemplares sería la tirada? ¿se pretenden depurar responsabilidades si, finalmente, se determina que hubo una mala gestión al respecto?

Atentamente,

José A. Pérez
Coordinador ACCS.CAT